

GERENCIA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES.

Misiones y funciones:

- Supervisar la administración y contabilidad de los bienes de la Administración General de Puertos durante el proceso de liquidación.
- Gestionar y supervisar las instalaciones, materiales, equipos, flota automotor y de embarcaciones de la Agencia.
- Administrar y gestionar la custodia, mantenimiento, traslado y uso de las unidades flotantes, maquinarias y equipos asignados a la agencia y las delegaciones regionales, que se encuentran en condición de no operativas.
- Gestionar y disponer las declaratorias de desuso y/o rezago y coordinar la disposición final de las unidades flotantes y material terrestre mencionados en el punto anterior.
- Coordinar y administrar los servicios generales, choferes y mayordomía de la AGENCIA.
- Planificar, diagramar y ejecutar las tareas necesarias para el mantenimiento de las instalaciones edilicias, la flota automotora, los equipos especiales y del material tractivo y rodante, alumbrado público e instalaciones electromecánicas que se encuentran bajo la órbita de la AGENCIA.
- Planificar, diagramar y ejecutar las tareas necesarias para la puesta en valor y mantenimiento de las instalaciones edilicias y espacio público.
- Gestionar el mantenimiento y puesta en valor de las maquinarias, infraestructuras y equipos en funcionamiento, asignados a las delegaciones regionales.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2025-103599939- -APN-ANPYN#MEC - Anexo II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.